



SIME 5249
SAIOS DEL GUARÁ

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos				
Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5249/2026	[Firma]	[Firma]	12-08-2026	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5249	Cecilia V.	[Firma]	12/08/26	
Número de Hojas:	10	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
18/08/26	[Firma]	[Firma]	18/08/26	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: **Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor**, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 12/08/2026.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión y Rendición de Viático

Por este medio, se remite informe Final de Misión y Rendición, en virtud al viático otorgado según **Resolución DEC N° 055/2026** para **la Abg. Gladys Noemí Bianchetto Sandoval y la Dra. Delssy María Santa Cruz Gómez** en fecha de viaje **6 y 7 de agosto del 2026 a la Ciudad de Saltos del Guairá** a fin de participar como representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas en el "VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria" (VI- CONEU) organizado por la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY), a desarrollarse en la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN).

Según expediente con mesa de entrada:
N° 4869/2026

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	<u>5249</u>
Fecha:	<u>17/08/2026</u> Hora: <u>09:15</u>
Firma:	<u>[Signature]</u>
Aclar. de Firma:	<u>Carolina Velázquez</u>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
				FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
A	Bianchetto Sandoval, Gladys Noemí	Encargada de Cátedra	4.328.051	
B	Santa Cruz Gómez, Delssy María	Encargada de Cátedra	948.102	
2.	Resolución de Viático N°: 055	6. Fecha de la Resolución: 30/07/26		
3.	Expediente de Viático N°: 4869/2026			
4.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Saltos del Guairá		
5.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar como representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas en el "VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria (VI-CONEU), organizado por la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY)		
6.	Período de la Comisión:	Desde: 06/08/26	Hasta: 07/08/26	
7.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
8.	Actividad/es		Entidad o empresa visitada	
	Participar como representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas en el "VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria (VI-CONEU).		Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN)	
9.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Adquirir nuevas herramientas para ser aplicadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, permitiendo conectar de forma real conocimientos académicos con las necesidades de la sociedad, y todo lo que involucre el trabajo de Extensión Universitaria.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Dr. Gustavo Miranda Villamayor				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma:				
Aclaración de la Firma: Celsa Vera				
Sello: Lic. Celsa Vera				
Coordinación de Extensión - FACISA				
Universidad Nacional de Canindeyú				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 5249				
Fecha: 17/08/2026				
Hora: 09:15				
Firma:				
Aclaración de Firma: Carolina Velazquez				



Encarnación, 30 de julio de 2026.

RESOLUCIÓN DEC N° 055/2026

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A
DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a: *Abg. Gladys Noemí Bianchetto Sandoval* y *Dra. Delssy María Santa Cruz Gómez*, ambas Profesoras Encargadas de Cátedra de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán los días jueves 06 y viernes 07 de agosto de 2026 a la ciudad de Saltos de Guairá, a fin de participar como Representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas en el "VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria" (VI-CONEU) organizado por la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY), a desarrollarse en la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN).

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6511/20 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** a *Abg. Gladys Noemí Bianchetto Sandoval*, con Cédula de Identidad N° 4.328.051 y *Dra. Delssy María Santa Cruz Gómez*, con Cédula de Identidad N° 948.102, ambas Profesoras Encargadas de Cátedra de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán los días jueves 06 y viernes 07 de agosto de 2026 a la ciudad de Saltos de Guairá, a fin de participar como Representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas en el "VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria" (VI-CONEU) organizado por la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY), a desarrollarse en la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN).
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a las docentes comisionadas precedentemente, de la suma total de Gs. 1.040.000 (Guaraníes un millón cuarenta mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
Bianchetto Sandoval, Gladys Noemí	4.328.051	Encargada de Cátedra	520.000
Santa Cruz Gómez, Delssy María	948.102	Encargada de Cátedra	520.000

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

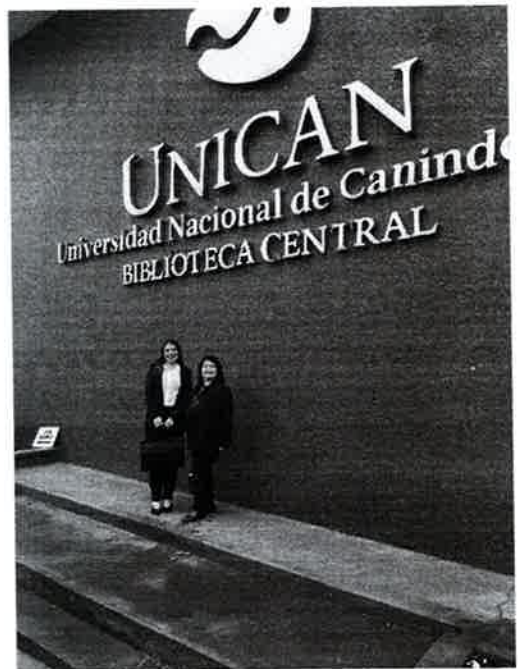
Campus de la UNI – Abg. Lorenzo L. Zacarías N° 255 c/ Ruta N° 1, Km. 2,5 – Tel.: 071 207663



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
Departamento de Extensión, Investigación y Postgrado



VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Canindeyú, ciudad de Saltos del Guairá.





Nº 142

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
 FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Bianchetto Sandoval, Gladys Noemí			C.I. Nº: 4.328.051	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:	
3	Cargo o función que desempeña:		Encargada de Cátedra		
4	Disposición legal de designación de viático N°:		RES DEC N° 055/2026		Fecha: 30/07/2026
5	Viático asignado: a) (G) 520.000		b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 362.320		c) 50% o diferencia no rendida 157.680
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Saltos del Guairá				
7	Motivo de la Comisión de Servicio:		Participar como representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas en el "VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria (VI-CONEU), organizado por la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY)		
8	Período de la Comisión:		Desde: 06/08/26		Hasta: 07/08/26
9	Medio de Traslado:		Institucional:		Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:				

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	Nº	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				250.000	
HOTEL "SANTA ANA"	Factura	001-001-0009780	06/08/26	250.000	
b) Alimentación				112.320	
CRISBEL S.A. MR.GRILL, Restaurant y Parrillada	Factura	005-003-0005105	07/08/26	112.320	
c) Pasaje Urbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 362.320	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.			G	
13	Monto sin Rendición (5ª-11-12)			G 157.680	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.				17/08/2026

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Gladys Noemí Bianchetto Sandoval
 C.I. N°:4.328.051

HOTEL "SANTA ANA" DE: MANUEL LEZCANO GALEANO Cel.: 0972 - 278 888 Actividades de alojamiento en hoteles Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados Mariscal López c/ Bruno Otte SALTO DEL GUAIRÁ - CANINDEYÚ - PARAGUAY Tel.: 046 - 242 322 e-mail: hotelsantaana55@gmail.com		TIMBRADO N°. 18810423 Fecha Inicio de Vigencia 24/04/2026 Fecha de Fin de Vigencia 30/04/2027 RUC 266049-0 FACTURA N°. 001-001- 0009780	
Fecha de Emisión, 6 de Agosto de 2026		CONTADO ☒ CRÉDITO ☐	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Gladys Bianchetto		COND. DE PAGO:	
RUC ó C.I.: 4328051		NOTA DE REMISIÓN N°.: TEL.:	
DIRECCION:			
Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas 5% 10%
	Hospedaje	250.000	250.000
VALOR PARCIAL			
TOTAL A PAGAR (en letras) Doscientos cincuenta mil guaraníes			250.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5%		10% 22727	TOTAL IVA: 22727
Imprenta «Canindeyú» de Víctor Santiago Farfán González - RUC 988407 - 6 HABILITACIÓN N°. 1103 - Calle Santiago Farfán c/ Cerro Corá. 1346 - Salto del Guairá Tel.: 046-242392 / 0981 - 281 698 - Correo Electrónico: imprentacanindeyu@yahoo.com		Cantidad Impresa 500 hojas Del 0009401 hasta 0009900 Abril 2026	Original (Blanco): Cliente - Duplicado (Rosado): Archivo Tributario Triplicado (Verde): Talonario - NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL

MR. GRILL
CRISBEL S.A. - RUC: 80088750-6
AV. PARAGUAY C/ PEDRO JUAN CABALLERO
SALTO DEL GUAIRA - PY
Telefono: 0336-275-322
IVA Incluido - Consumidor final

Timbrado 18931687
Valido Hasta 31/07/2027
Factura Contado No. 005-003-0005105
Restaurat y Parrillada

FECHA: 07/08/2026 HORA: 12:53
CAJERO: SOLEDAD

RUC: 4328051-0
CLIENTE: GLADYS BIANCHETTO

Codigo	Description
00000002 IVA: 10%	
BUFFET POR KILO	
0,40 x G\$ 108000	43.200
00000002 IVA: 10%	
BUFFET POR KILO	
0,64 x G\$ 108000	69.120

Cantidad de items : 2

TOTAL A PAGAR : 112.320
Total efectivo Gs.: 112.320
Total Vuelto: 0

TOTAL POR CONCEPTOS:

Exentas :	0
Gravadas 10%:	112.320
Gravadas 5%:	0
LIQUIDACION IVA:	
IVA 10%:	10.211
IVA 5%:	0
Total IVA:	10.211

VERIFIQUE SU COMPRA Y VUELTO EN CAJA.
NO ACEPTAMOS RECLAMOS POSTERIORES.

ESTE TICKET ES SU COMPROBANTE
ORIGINAL: CLIENTE
IMPLICADO: ARC. TRIBUTARIO



Nº 143

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Santa Cruz Gómez, Delssy María			C.I. N°: 948.102
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:x	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Encargada de Cátedra		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	RES DEC N° 055/2026	Fecha: 30/07/2026	
5	Viático asignado: a) (G) 520.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 307.780	c) 50% o diferencia no rendida 212.220	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Saltos del Guairá			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar como representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas en el "VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria (VI-CONEU), organizado por la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY)		
8	Período de la Comisión:	Desde: 06/08/26	Hasta: 07/08/26	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular:x	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento				250.000	
HOTEL "SANTA ANA"	Factura	001-001-0009783	06/08/26	250.000	
b) Alimentación				57.780	
GRISBEL S.A. MR. GRILL, Restaurant y Parrillada	Factura	005-003-0005101	07/08/26	57.780	
c) Pasaje Urbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 307.780	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.			G	
13	Monto sin Rendición (5ª-11-12)			G 212.220	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.				17/08/2026

Ley N° 276/94 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”, Art. 40: “La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)”


Delssy María Santa Cruz Gómez
C.I. N°: 948.102

HOTEL "SANTA ANA"		DE: MANUEL LEZCANO GALEANO		TIMBRADO N°. 18810423	
Actividades de alojamiento en hoteles Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados Mariscal López c/Bruno Otte SALTO DEL GUAIRÁ - CANINDEYÚ - PARAGUAY		Cel.: 0972 - 278 888 Tel.: 046 - 242 322 e-mail: hotelsantaana55@gmail.com		Fecha Inicio de Vigencia 24/04/2026 Fecha de Fin de Vigencia 30/04/2027	
				RUC 266049-0 FACTURA N°. 001-001- 0009783	
Fecha de Emisión, 6 de Agosto de 2026			CONTADO ☒ CRÉDITO ☐		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Delssy Santa Cruz					
RUC ó C.I.: 948102-8			NOTA DE REMISIÓN N°:		COND. DE PAGO:
DIRECCION:			TEL.:		
Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
	Hospedaje	250.000			250.000
VALOR PARCIAL					
TOTAL A PAGAR (en letras) Doscientos cincuenta mil guaraníes			250.000		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 10% 22727			TOTAL IVA: 22727		
Imprenta - Canindeyú de Victor Santiago Farfán González - RUC 988407 - 6 HABILITACIÓN N°. 1103 - Calle Santiago Farfán c/Cerro Corá, 1346 - Salto del Guairá Tel.: 046-242392 / 0981 - 281 698 - Correo Electrónico: imprentacanindeyu@yahoo.com		Cantidad Impresa 500 hojas Del 0009401 hasta 0009900 Abril 2026		Original (Blanco): Cliente - Duplicado (Rosado): Archivo Tributario Triplicado (Verde): Talonario - NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL	

MR. GRILL
CRISBEL S.A. - RUC: 80088750-6
AV. PARAGUAY C/ PEDRO JUAN CABALLERO
SALTO DEL GUAIRA - PY
Telefono: 0336-275-322
IVA Incluido - Consumidor final

Timbrado 18931687
Valido Hasta 31/07/2027
Factura Contado No. 005-003-0005101
Restaurat y Parrillada

FECHA: 07/08/2026 HORA: 12:47
CAJERO: SOLEDAD

RUC: 948102-8
CLIENTE: DELSSY SANTA CRUZ

Codigo	Descripcion
00000002	IVA: 10%
	BUFFET POR KILO
0,54 x 6*	108000 57.780

Cantidad de items : 1

TOTAL A PAGAR :	57.780
Total efectivo Gs.:	100.000
Total Vuelto:	42.220

TOTAL POR CONCEPTOS:

Exentas :	0
Gravadas 10%:	57.780
Gravadas 5%:	0
LIQUIDACION IVA:	
IVA 10%:	5.253
IVA 5%:	0
Total IVA:	5.253

VERIFIQUE SU COMPRA Y VUELTO EN CAJA.
NO ACEPTAMOS RECLAMOS POSTERIORES.

ESTE TICKET ES SU COMPROBANTE
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARC. TRIBUTARIO



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5882	[Firma]	[Firma]	08/09/26	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5882	[Firma]	[Firma]	10/9/26	
Número de Hojas:	21			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 08/09/2026.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según *Resolución DEC N° 057/2026*, a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de *María Auxiliadora* durante el mes de *Agosto 2026* para la administración de exámenes y desarrollo de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT VIATICO:

- 5784/2026



Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	5882
Fecha:	09/09/2026
Hora:	17:30
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>Carolina Velázquez</i>



Encarnación, 03 de agosto de 2026.

RESOLUCIÓN DEC Nº 057/2026

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL MARIA AUXILIADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica - Filial María Auxiliadora, mencionando quienes se trasladarán desde las ciudades de Encarnación y Hohenau hasta la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, para la administración de exámenes y desarrollo de clases durante el mes de agosto de 2026 en la Facultad de Ciencias Jurídicas - Filial María Auxiliadora en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.-----

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE

1º). **AUTORIZAR** el pago de **Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)** por viaje realizado al Distrito de Tomás Romero Pereira, en concepto de "**Pasajes y Viáticos**" y "**Viático y Movilidad**", a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, para la administración de exámenes y desarrollo de clases durante el mes de agosto de 2026, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-----

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5884			08/09/26	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5884	Cervolina V		10/9/26	
Número de Hojas:	2	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 08/09/2026.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según *Resolución DEC N° 056/2026*, a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de *Natalio* durante el mes de *Agosto 2026* para la administración de exámenes y desarrollo de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT VIATICO:
- 5783/2026

OBSERVACIÓN: El libro de firmas digital de los docentes de las filiales se encuentra en el expediente de misión N° 5882 / 2026 de *María Auxiliadora*.



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	5884
Fecha:	09/09/2026
Hora:	18:06
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>Carolita Velizquez</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 03 de agosto de 2026.

RESOLUCIÓN DEC N° 056/2026

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL NATALIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica – Filial Natalio, mencionando quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, para la administración de exámenes y desarrollo de clases durante el mes de agosto de 2026 en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Filial Natalio en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.-----

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE

- 1º). **AUTORIZAR** el pago de **Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)** por viaje realizado al Distrito de Natalio, en concepto de "**Pasajes y Viáticos**" y "**Viático y Movilidad**", a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, para la administración de exámenes y desarrollo de clases durante el mes de agosto de 2026, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-----
- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



MARÍA

AUXILIADORA

AGOSTO 2026

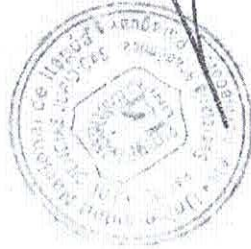
LIBRO DE FIRMAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2026
Mes: Agosto
Día: Lunes
Fecha: 31/08/2026

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1	18:00.		22:10.		Derecho Romano	Abg. Sylvia Sosa	
3°	18:00.		22:10.		Opcativa IV Agrario	Abg. Jacqueline Velázquez	
4°	18:00.		22:10.		Obligaciones	Abg. Catalina Barón	
5°	18:00.		22:10.		Derecho Procesal Civil II	Abg. Patricia Barboza	Reemplaz Abg. Martín Alvarado



Secretaría Académica

Esteban Lang Ferti
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA





Universidad Nacional de Irapuato
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carretera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE EXAMEN

Mes: Agosto		Fecha: 21/08/2016		Materia: Filosofía del Derecho		Nombre: Abog. Angel Jaramaz		Observaciones
Salida	Entrada	Hora	Salida	Entrada	Hora	Salida	Entrada	
		16:00			16:00			



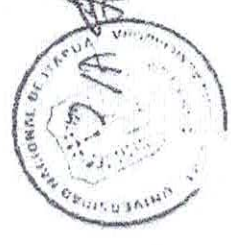
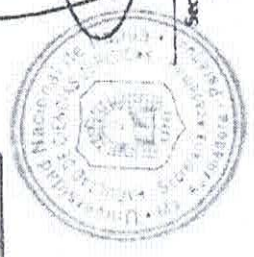
Secretaría Académica

Consta: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abog. General
Barra Cantero
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Irapuato



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2026		Mes: Agosto							
Día: Viernes		Fecha: 21/08/2026							
Curso	Entrada		Salida		Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones	
	Hora	Firma	Hora	Firma					
CPI	18:00	Clase	22:10	virtual		Matemática	Lic. María González	Congreso	
1°	18:00	Clase	22:10	virtual		Guarani	Mg. Gustavo Miranda	de derecho	
2°	18:00	Clase	22:10	virtual		Derecho de Niñez y Adolescencia	Abg. Evelyn Peralta	Reemplaz. Abg. Martin	
4°	18:00	Clase	22:10	virtual		Derecho Procesal Civil II	Abg. Andrea Cuenca	Congreso de	
5°	18:00	Clase	22:10	virtual		Derecho Mercantil II	Abg. Carol Escobar	Derecho	



Secretaría Académica

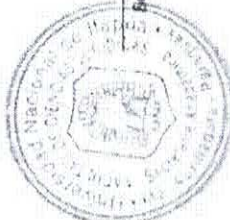
Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. María Carriero
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Iquitos



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	Mes:	Fecha:	Entrada		Salida	Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones
			Hora	Firma	Hora	Firma			
2026	Agosto	20/08/2026							
Día:	Jueves								
Curso									
CTI			18:00		22:10		Historia de las Instituciones Jurídicas	Abg. Gladys Bianchetti	
1°			18:00		22:10		Teoría General y Fundamentos del Derecho	Abg. Silvia Garay	
2°			18:00		22:10		Derecho Internacional Público	Abg. Néstor Ibañez	
3°			18:00		22:10		Derechos Humanos e Internacional de los Derechos Humanos	Dra. Agripina Cárdena Blanco	
4°			18:00		22:10		Derecho Intelectual	Abg. Carlos Aquino	
5°			18:00		22:10		Derecho Procesal Laboral II	Mg. Elvira Cortez	



Secretaría Académica





REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2026 Mes: Agosto
Día: Miércoles Fecha: 19/08/2026

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
CPJ	18:00		22:10		Castellano	Mg. Fanny Insaurralde	
1°	18:00		22:10		Sociología Jurídica	Abg. Adrián Molinas	
2°	18:00		22:10		Derecho Civil II Personas	Abg. Arnaldo Ibarra	
3°	18:00		22:10		Derecho del Trabajo	Abg. Walter Luthold	
4°	18:00		22:10		Obligaciones	Abg. José Prieto	
5°	18:00		22:10		Técnica Jurídica	Abg. Nelson Rojas	



Secretaría Académica





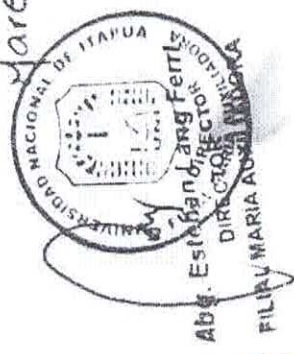
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2026 Mes: Agosto
Día: Martes Fecha: 18/08/2026

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
CPI	18:00		22:10		Geografía	Abg. Ignacio Paiva	
1°	18:00		22:10		Introducción a las Ciencias Jurídicas	Abg. Sebastian Cabrera	
2°	18:00		22:10		Derecho Penal I	Abg. Alfredo Baez Pedotti	
3°	18:00		22:10		Derecho Civil Cosas f	Abg. Hirmura Arce de Martínez	
4°	18:00		22:10		Medicina Legal	Abg. Anibal Franco	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Penal II	Abg. Enrique Forneron	Reemp. Abg. Anthonia Marecos



Secretaría Académica



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

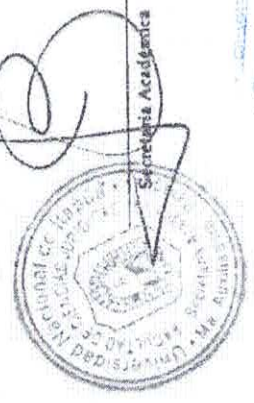
Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



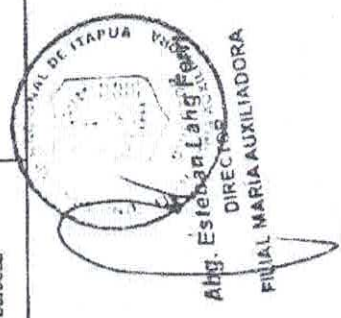
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Agosto
Día: Lunes Fecha: 17/08/2026

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1	18:00.		22:10.		Derecho Romano	Abg. Silvia Sosa	Clase virtual
2°	18:00.		22:10.		Derecho Civil Familia Argumentación Jurídica	Dra. Agripina García Blanco	
3°	18:00.		22:10.		Opulencia Agrario	Abg. Jacqueline Velázquez	
4°	18:00.		22:10.		Obligaciones	Abg. Catalina Barón	
5°	18:00.		22:10.		Derecho Procesal Civil II	Abg. Patricia Barboza	



Secretaría Académica



Abg. Esteban Lang Fajardo
DIRECTOR
FACULTAD AUXILIADORA



Abg. Esteban Lang Fajardo
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



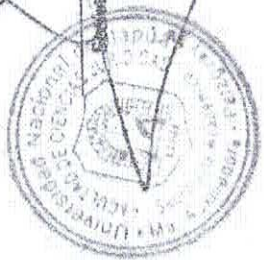
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE EXAMEN

Año: 2025 Mes: Agosto

Día: Viernes Fecha: 16/08/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma 1	Hora	Firma 2			
2º	16:00		18:00		Filosofía del Derecho	Abg. Angel Jiménez	Asistió docente
3º	16:00		18:00		Derecho Constitucional	Abg. Marcela Escobar	

Abg. Esteban Lang
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA



Secretaría Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Gerardo Iturza Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

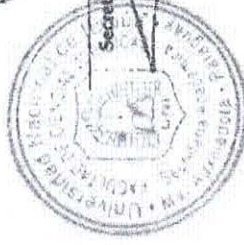


Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

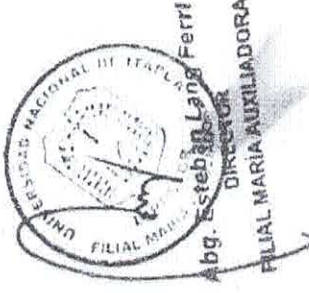


REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Curso	Mes: Agosto		Fecha: 14/08/2026		Hora	Entrada	Salida	Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	20:26	Fecha	14/08/2026							
1°	18:00				22:10				Informática jurídica	Abg. Carol Galeano	
2°	18:00				22:10				Derecho de Niñez y Adolescencia	Abg. Evelyn Peralta	
4°	18:00				22:10				Derecho Mercantil II	Abg. Carol Escobar	
5°	18:00				22:10				Derecho Procesal Civil II	Abg. Patricia Barboza	



Secretaría Académica



Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAR MARIA AUXILIADORA

Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Emma María Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



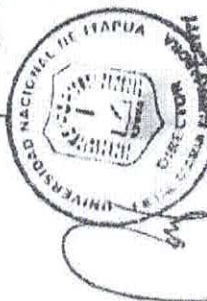
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2026		Mes: Agosto		Fecha: 13/08/2026	
Día: Jueves					
Curso	Entrada		Hora	Salida	
	Hora	Firma		Hora	Firma
CPI	18:00		22:10		Observaciones ✓
1°	18:00		22:10		
2°	18:00		22:10		
3°	18:00		22:10		
4°	18:00		22:10		
5°	18:00		22:10		

Clase
virtual



Abg. Esteban
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA



Secretaría Académica

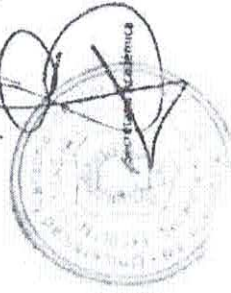
Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Esteban
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
CE	18:00		22:10		Castellano	Mg. Fanni Insaurralde	
1°	18:00		22:10		Introducción a las Ciencias Jurídicas	Abg. Sebastián Cabrera	
2°	18:00		22:10		Derecho Civil II Familia	Abg. Arnaldo Ibarra	
3°	18:00		22:10		Derecho del Trabajo	Abg. Walter Luthold	
4°	18:00		22:10		Obligaciones	Abg. José Prieto	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Laboral II	Abg. Elcira González	



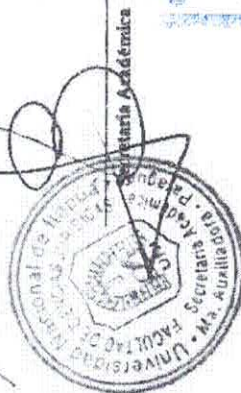
Consta: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Abg. Esteban La...
DIRECTOR
FALIA MARIA AUXILIADORA



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2025	Mes: Agosto								
Día: Martes	Fecha: 11/08/2025								
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
CFI	18:00		22:10		Historia del Paraguay	Abg. Catalino Ortellado			
1°	18:00		22:10		Introducción a las Ciencias Jurídicas	Dr. Juan Manuel Sosa Ortega			
2°	18:00		22:10		Derecho Penal I	Abg. Alfredo Baez Pedotti	Reempbrode Abg. Nelson		
3°	18:00		22:10		Derecho Civil Cosas I	Abg. Hirmina Arce de Martínez			
4°	18:00		22:10		Historia Diplomática del Paraguay	Abg. Anibal Franco			
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Penal II	Abg. Enrique Fomerón			
1°	16:00		20:00		Inglés Jurídico	Lic. Mirta Palacios			



Curso		Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma				
CFI	18:00		22:00		Guarani	Mg. Lidia Orrego		
1	18:00		22:10		Derecho Romano	Abg. Silvia Sosa		
2	18:00		22:10		Derecho Civil Familia Argumentación Jurídica	Dra. Agripina Garcia Blanco		
3	18:00		22:10		Optativa IV Agrario	Abg. Jacqueline Velazquez		
4	18:00		22:10		Obligaciones	Abg. Catalina Baran		
5	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil II	Abg. Patricia Barboza		Se reemplaza el 14-03-2026



Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
RURAL MARIA AUXILIADORA

Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE EXAMEN

Año: 2026		Mes: Agosto		Fecha: 10/08/2026		Observaciones	
Día: Lunes		Entrada		Salida		Nombre	
Curso		Hora	Hora	Asignatura			
1		16:00	18:00	Hechos y Actos Jurídicos		Abg. José Prieto	
3°		16:00	20:00	Derecho Procesal Laboral		Abg. Elcira González	

Abg. Esteban Lang
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original
Abg. María Auxiliadora
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025		Mes: Agosto					
Día: Viernes		Fecha: 07/08/2025					
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
CPI	18:00		22:10		Matemática	Prof Maria Esther González	
1°	18:00		22:10		Comunicación Oral y Escrita Garant	Mg. Gustavo Benítez	
2°	18:00		22:10		Optativa II	Abg. Antonia Fernández	
3°	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil II	Abg. Andrea Cuenca	
4°	18:00		22:10		Derecho Mercantil II	Abg. Carol Escobar	

[Large handwritten signature]

[Circular stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS]
ABG. ESTEBAN RIVERA
DIRECTOR DE LA FACULTAD
FILIAL MARIA AUXILIADORA

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

[Signature]
Abog. Auxilio Barrera Cantero
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

[Circular stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS]
SECRETARIA ACADEMICA

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Cuarto	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
CIV	18:00		22:30		Historia de las Instituciones	Abg. Gladys Blaschke	P/recuperar
1°	18:00		22:10		Teoría General y Fundamentos del Derecho	Abg. Silvia Caray	18/2/24
2°	18:00		22:10		Derecho Internacional Público	Abg. Néstor Tufiño	P/recuperar
3°	18:00		22:10		Derecho Intelectual	Abg. Carlos Aquino	18/2/24
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Laboral	Abg. Elcira González	18/2/24

Abg. Esteban Lang
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
FILIIL MARIA AUXILIADORA

Secretaría Académica

Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Gladys Blaschke
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

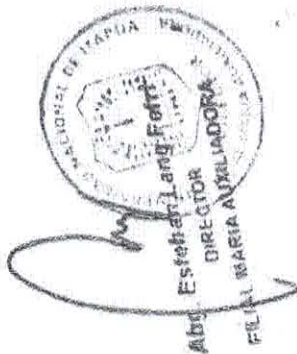


REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE EXAMEN						
Año: 2026	Mes: Agosto					
Día: Martes	Fecha: 06/08/2026					
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre
	Hora	Firma	Hora	Firma		
1	15:00		18:00		Fuerozas	Ing. Com. María Helena Martínez
3°	18:00		20:00		Contratos	Abg. Walter Luisbold

Observación
Vale #Jueves



Secretaría Académica



Abg. Estefanía Lang Fofó
DIRECTOR
FELICIA MARIA AUXILIADORA

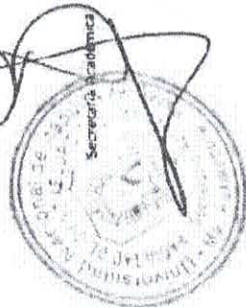


Abog. Araceli Barra Cantero
Secretaría
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2026		Mes: Agosto	
Día: Miércoles		Fecha: 03/08/2026	
Curso	Entrada		Salida
	Hora	Firma	
CPI	18:00		22:10
1°	18:00		22:10
2°	18:00		22:10
3°	18:00		22:10
4°	18:00		22:10
5°	18:00		22:10





Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Mes: Agosto

Fecha: 05/08/2026

Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
Hora	Firma	Hora	Firma			
17:00		19:00		Historia de las Instituciones	Abg. Néstor Ibañez	
18:00		20:00		Criminología	Abg. Julio Acuña	
16:00		18:00		Quebras	Abg. Carol Escobar	



Adj. Enforcer of the Law
DIRECTOR

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Alicia García Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

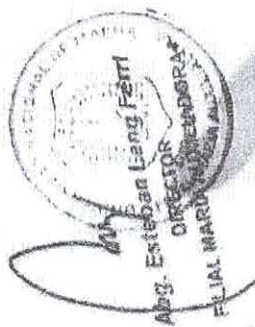


REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE EXAMEN

Año: 2026 Mes: Agosto
Día: Viernes Fecha: 04/08/2026

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1	18:00		20:00		Economía	CPN Noemi Cardozo	
3°	18:00		20:00		Derecho Tributario	Abg. Walker Luthold	

* Observación
vale: martes





Año: 2026		Mes: Agosto		REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE			
Día: Martes		Fecha: 04/08/2026					
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
CPJ	18:00		22:10		Geografía	Abg. Ignacio Parra	
1°	18:00		22:10		Introducción a las Ciencias Jurídicas	Dr. Juan Manuel Sosa Ortega	
2°	18:00		22:10		Derecho Penal I	Abg. Alfredo Baez Pedrotti	
3°	18:00		22:10		Derecho Civil Cosas I	Abg. Herminda Arce de Martínez	
4°	18:00		22:10		Historia Diplomática del Paraguay	Abg. Anibal Franco	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Penal II	Abg. Enrique Fournier	



Abg. Esteban Lang
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA



Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original



Abog. Ayelina Ibarra Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



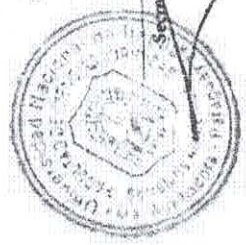
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



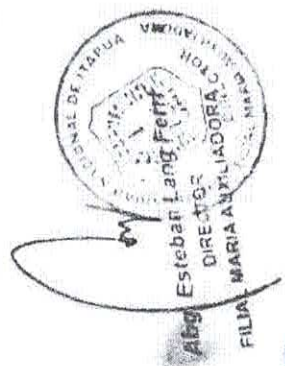
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2026		Mes: JULIO							
Día: Viernes 3		Fecha: 01/08/2026							
Curso	Hora	Entrada	Firma	Hora	Salida	Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones
1°	18:00			22:10			Teoría de Estado	Abg. Sylvia Sosa Matiauda	
2°	18:00			22:10			Derecho Civil I - Personas	Abg. Arnaldo Ibarra	
3°	18:00			22:10			Derecho Agrario y Ambiental	Abg. Jacqueline Velazquez	
4°	18:00			22:10			Obligaciones	Abg. Catalina Barón	
5°	18:00			22:10			Derecho Procesal Civil I	Abg. Patricia Barboza	

Observación
Vale Lunes



Secretaría Académica



Abg. Esteban Lang Ferrer
DIRECTOR
FILIA MARIA AUXILIADORA

Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original



Abg. Ana María Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



NATALIO

AGOSTO 2026

LIBRO DE FIRMAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

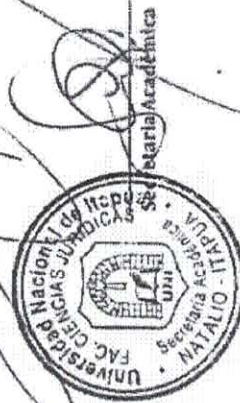


REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2026		Mes: AGOSTO							
Día: Martes		Fecha: 04/08/2026							
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
2º	18:00		22:00		Derecho Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Abg. Rosamaria J. Labiste			
3º	18:00		22:00		Derecho Constitucional y Técnica Legislativa	Mg. Marcela Escobar Lapierre			
4º	18:00		22:00		Derecho Tributario	Mg. María Del Carmen Giménez			
5º	18:00		22:00		Derecho Procesal Penal I	Mg. Zulma Beatriz Luna			





REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE						
Año:	2026	Mes:	AGOSTO			
Día:	Miércoles	Fecha:	05/08/2026			
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre
	Hora	Firma	Hora	Firma		
2°					Lógica Jurídica	Abg. Carol Galeano Paniagua
3°	18:00		22:10		Derecho Penal II	Mg. Nilda Caballero
4°					Derecho Internacional Privado	Abg. Rolando San Martín
5°	18:00		22:10		Quiebras	Abg. Carol Escobar Lapierre

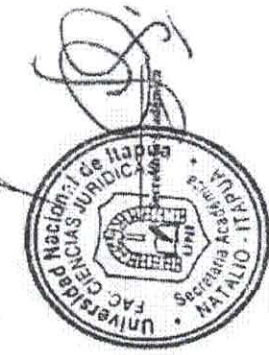




Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE							
Año: 2026		Mes: AGOSTO					
Día: JUEVES		Fecha: 06/08/2026					
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
2°	18:00		22:10		Criminología	Mg. Julio César Acuña Saldívar	
3°	18:00		22:10		Finanzas Públicas	Abg. Anibal Pérez Villalba	
4°					Hechos y Actos Jurídicos	Abg. Luis Alberto García	Clase no desarrollada El docente participó de una conferencia
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	Abg. Héctor Daniel Granada	



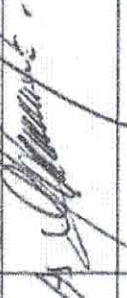
Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

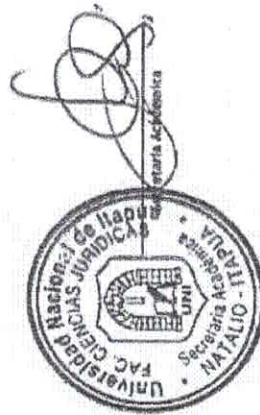
Abg. Anibal Pérez Villalba
General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE - EVALUACIÓN FINAL - SEGUNDA OPORTUNIDAD							
Año: 2026		Mes: AGOSTO					
Día: Viernes		Fecha: 07/08/2026					
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
2°					Derecho Civil (Personas)	Mg. Arnaldo Ibarra Cantero	
4°	12:00 Hs.			12:45 Hs. 	Medicina Legal	Abg. Anibal Franco Carreras	
5°					Derecho Procesal Laboral II	Abg. Francisco Florentina	





Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE						
Año: 2026		Mes: AGOSTO				
Día: Viernes		Fecha: 07/08/2026				
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre
	Hora	Firma	Hora	Firma		
2°	18:00		22:00		Derecho Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Mg. Arnaldo Ibarra Cantero
3°					Derecho Civil III- Hechos y Actos Jurídicos	Abg. Eliam García
4°	18:00		22:00		Derecho Internacional Privado	Abg. Rolando San Martín
5°	18:00		22:00		Derecho Procesal Laboral	Abg. Francisco Florensin
					Cierre no de clase El docente debe estar en su aula de clase	





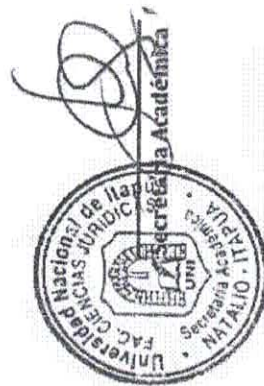
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE						
Año:	2026	Mes:	AGOSTO			
Día:	Lunes	Fecha:	10/08/2026			
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre
	Hora	Firma	Hora	Firma		
3°	18:00		22:10		Derecho Penal II	Mg. Nilda Beatriz Caballero
4°	17:00		22:10		Contratos	Abg. Juan José Giménez
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil I	Abg. Gladys Noemi Blanchetto

Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

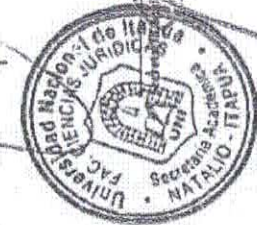




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE - EVALUACIÓN FINAL - SEGUNDA OPORTUNIDAD									
Año: 2026		Mes: AGUSTO							
Día: Martes		Fecha: 40/08/2026							
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1	16:00				Derecho Mercantil II	Abg. Eraldo Evaristo Espinosa			



Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Eraldo Evaristo Espinosa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2026		Mes: AGOSTO							
Día: Martes		Fecha: 11/08/2026							
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
2°	18:00	<i>[Signature]</i>	22:10	<i>[Signature]</i>	Derecho Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Mg. Rosmarie J. Labiste			
3°	16:00	<i>[Signature]</i>	22:10	<i>[Signature]</i>	Derecho Constitucional y Técnica Legislativa	Mg. Marcelo Escobar Lapierre			
4°	16:00	<i>[Signature]</i>	22:10	<i>[Signature]</i>	Derecho Tributario	Mg. María Del Carmen Cárdenas			
5°	18:00	<i>[Signature]</i>	22:10	<i>[Signature]</i>	Derecho Penal Penal II	Mg. Zulma Beatriz Lora	<i>[Signature]</i> Mg. Zulma Beatriz Lora		

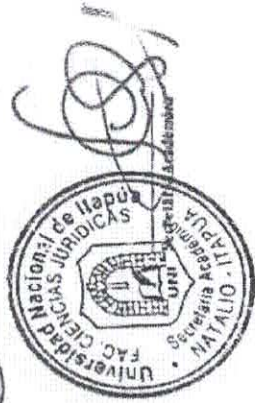




Universidad Nacional de Itapúa
Filial Natalio
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE							
Año: 2026		Mes: AGOSTO					
Día: Miércoles		Fecha: 12/08/2026					
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
2°	16:00		22:10 HS		Filosofía del Derecho	Abg. Angel Jiménez Pérez	Clase dictada por reemplazante Rosalina Jarama
3°	18:00		22:10		Optativa III	Dra. Agrilina García Blanco	
4°	18:00		22:10		Derecho Tributario	Abg. María del Carmen Cárdenas	
5°	18:00		22:10		Derecho Jurídico	Mg. Helena Palva	





Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE							
Año: 2026		Mes: AGOSTO					
Día: JUEVES		Fecha: 13/08/2026					
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
2°	17:00		22:10		Criminología	Mg. Julio César Acuña Saldivar	
4°	17:00		22:00		Hechos y Actos Jurídicos	Abg. Luis Alberto García	
5°	18:00		22:40		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	Abg. Héctor Benito Granada	

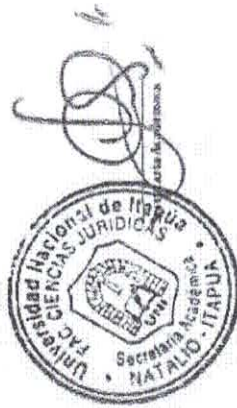




Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



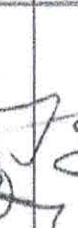
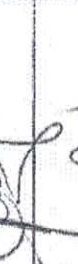
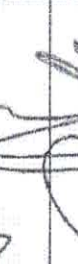
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE						
Año: 2026	Mes: AGOSTO					
Día: Viernes	Fecha: 14/08/2026					
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma		
2°	18:00		22:00		Derecho Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Abg. Armando Moreira Escobar
3°	18:00		22:00		Derecho Civil III - Hechos y Actos Jurídicos	Abg. Eliana García
4°	18:00		22:00		Derecho Internacional Privado	Abg. Rodolfo San Martín
5°	18:00		22:00		Derecho Procesal Laboral	Abg. Francisco Montaña

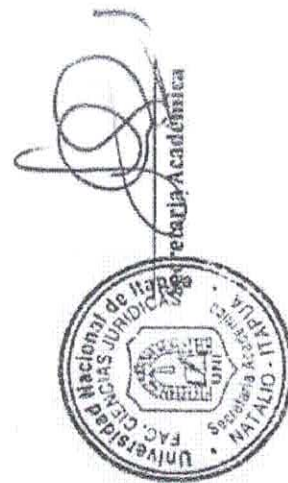




Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

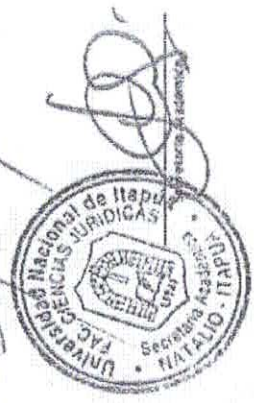


REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE							
Año:	2026	Mes:	AGOSTO				
Día:	Lunes	Fecha: 17/08/2026					
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
2°	18:00		22:10		Optativa I	Mg. Miriam María Luz Arce	
3°	18:00		22:10		Derecho Penal II	Mg. Nidia Beatriz Caballero	
4°	18:00		22:10		Contratos	Mg. Juan José Cisneros	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil I	Abg. Gladys Rosalinda Escobar	





REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOLENTE EVALUACIÓN FINAL - SEGUNDA OPORTUNIDAD						
Año: 2026		Mes: AGOSTO				
Día: LUNES		Fecha: 17/08/2026				
Curso	Entrada		Salida		Firma	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma		
4°	Re: 00 HS.		16:30 HS.		Asp. Amel Franco Carreras	

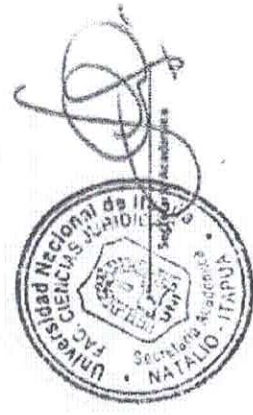




Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2026		Mes: AGOSTO		Fecha: 18/08/2026					
Día: Martes									
Curso	Entrada		Hora	Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones	
	Hora	Firma		Hora	Firma				
2º	18:00		22:00		Derecho Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Mg. Rosmaría A. Landa			
3º	18:00		22:00		Derecho Constitucional y Técnica Legislativa	Mg. Marcela Eusebio Laguarda			
4º	18:00		22:00		Derecho Mercantil I	Mg. Nelly Hernández			
5º	18:00		22:00		Derecho Procesal Penal I	Mg. Zulma Beatriz R. Ruiz			



Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog.

Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE									
Año: 2026		Mes: AGOSTO							
Día: Miércoles		Fecha: 19/08/2026							
Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones		
	Hora	Firma	Hora	Firma					
2°					Lógica Jurídica	Abg. David Galeano Vindigwa	La docente tiene examen		
3°	18:00		22:10		Derecho Penal II	Abg. Nilda Caballero			
5°	18:00		22:10		Quiebras	Abg. Carol Escobar Espinosa			



Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Nilda Caballero
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIAPÚA - TITULACIÓN NATALIO
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carretera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE - EVALUACIÓN FINAL - SEGUNDA OPORTUNIDAD									
Año:	2026		Mes:		AGOSTO				
Día:	Miércoles		Fecha:		19/08/2026				
Curso	Entrada		Salida		Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones	
	Hora	Firma	Hora	Firma					
1	16:00		18:00			Derecho de la Niñez y la Adolescencia	Mg. Nancy E. Salazar López		

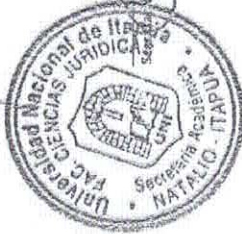




Universidad Nacional de Ingeniería
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE					
Año: 2026		Mes: AGENIO			
Día: JUEVES		Fecha: 20/09/2026			
Curso	Entrada		Salida		Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma	
4º	18:00		19:10		Hechos y Actos Jurídicos Mg. Luis Alberto García





Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas



Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE - EVALUACIÓN FINAL - TERCERA OPORTUNIDAD					
Año: 2016	Fecha: 21/06/2026		Mes: JUNIO		
Día: Viernes	Entrada		Salida		
Curso	Hora	Firma	Hora	Firma	
4°	16:00		18:00		

Curso	Hora	Firma	Hora	Firma	Observaciones
4°	16:00		18:00		



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Anibal Franco Carrazas
General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa